



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2017.

MIEMBROS ASISTENTES

D. Jesús Lasierra Asín
D^a Berta Fernández Pueyo
D^a. Isabel Mañero Yáñez
D. Jesús Lacasta Clemente
D. Rubén Villacampa Arilla
D. Jorge Acín Campo
D. Carlos Santolaria Fontán
D^a. Ana Isabel Jal Allué
D. Javier Sadornil Gutiérrez
D. Antonio García Jiménez
D^a. M^a. Pilar Lacasta Palacín

NO ASISTENTES

D. Pedro Grasa Rodriguez
D^a. Marta Allué de Baro

SECRETARIA GENERAL

D^a. Ana García Mainar

En Sabiñánigo, a tres de junio de dos mil diecisiete, siendo las doce horas, se reúnen en el Molino Periel los miembros al margen citados.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación y una vez comprobado por la Secretaria el quórum necesario para que pueda comenzar, lo comunica al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, quién la declara abierta y pública y se procede a conocer el único punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento explica el acto:

Buenos días y bienvenidos,

- D^a. Ramona Periel Pérez
- Excm. Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, D^a. M^a. Victoria Broto Cosculluela.
- Sra. Presidenta de la Comarca D^a. Lourdes Arruebo
- D. Carlos Iglesias Estaún
- D^a. Pilar Piedrafita Acín
- Autoridades
- Señoras y Señores



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

Se va a proceder a la celebración del Pleno Extraordinario para la entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Sabiñánigo a D^a. Ramona Periel Pérez y a continuación se realizará la entrega de la misma por parte del Sr. Alcalde.

Solicito a los miembros de la Corporación Municipal, a D. Carlos Iglesias Estaún y a D^a. Pilar Piedrafita Acín accedan a las sillas preparadas al efecto. Igualmente solicita a D^a. Ramona Periel Pérez acceda a su puesto reservado en la sala.

Toma la palabra el Sr. Alcalde. Da las gracias a todos los asistentes, a la Corporación Municipal y a los que van a loar a D^a. Ramona Periel Pérez.

Al existir el quorum suficiente se da por abierta la sesión extraordinaria convocada para hoy día 3, a las 12 horas en este Molino Periel de Sabiñánigo.

Comenzando con el Orden del Día, el primer y único punto es la entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Sabiñánigo a D^a. Ramona Periel Pérez.

Por parte de la Secretaria General, se da lectura al siguiente acuerdo:

“El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 7 de abril de 2017, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

Visto el Reglamento de Honores del Ayuntamiento de Sabiñánigo que regula la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Sabiñánigo a quién se considere digno de los mismos.

Visto que el expediente para la concesión de honores y distinciones puede instruirse por la Corporación de oficio y vista la propuesta de la Junta de Portavoces, la Comisión, tras el correspondiente debate y deliberación, informa favorablemente, proponiendo al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Conceder a D^a Ramona Periel Pérez, según lo dispuesto en el Reglamento Municipal de Honores y distinciones de la Corporación, la Medalla de Oro del Municipio. Esta distinción, la primera que se concede por la Corporación, quiere ser expresión del agradecimiento de Sabiñánigo por la donación del edificio conocido popularmente como Molino Periel, acto de generosidad que permite su uso y disfrute por parte de todos los ciudadanos”.



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

Él Sr. Alcalde da la palabra D^a. M^a. Pilar Lacasta Palacín, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

“Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, Presidenta de la Comarca Alto Gállego, Ramona Periel, compañeros de Corporación, Padrinos, Señoras y Señores, muy buenos días.

Estimada Ramona, como representante y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quiero saludarle de una manera muy especial en esta su casa, en un acto del que me siento orgullosa y emocionada de participar.

Con esta primera Medalla de Oro que la Corporación Municipal de Sabiñánigo en nombre de todos sus vecinos otorga a D^a. Ramona Periel Pérez, le quiere agradecer su extraordinaria generosidad por la donación del Molino Periel.

Como todos sabemos, el Molino Periel es un símbolo de la vida cotidiana de Sabiñánigo, del pasado más reciente de todos nosotros y por supuesto de una historia que está muy cerca en el tiempo y muy próxima a todos los ciudadanos de Sabiñánigo.

Gracias a la donación que usted nos hizo, esta ciudad dispone de un espacio dedicado íntegramente a la cultura. Su funcionalidad permite que el personal administrativo y técnico desarrollen sus tareas en un marco singular e incomparable muy apropiado para esta actividad, que una programación de calidad sea especial por la cercanía del artista y público y todo esto en una atmósfera, estoy segura, que sin duda es el reflejo de su familia y de todas aquellas personas que trabajaron y se desvivieron por el Molino Periel.

Querida Ramona, en este momento querría recordar a su esposo D. Antonio Biescas Piedrafita, al que todos tenemos presente en este acto, para reconocerle y agradecerle públicamente toda su generosidad y todo ese entusiasmo que siempre derrochó por mantener vivo el Molino Periel.

Ramona, gracias de nuevo a los dos porque con su iniciativa se mantiene viva una parte de nuestra historia. Para nosotros y para las generaciones futuras este gesto es un ejemplo de convivencia y amor por su pueblo.

Para concluir, el Grupo Municipal del Partido Popular de Sabiñánigo, se ratifica en el acuerdo del Pleno de 7 de abril de 2017,



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

mediante el cual se aprobó concederle a D^a. Ramona Periel Pérez la Medalla de Oro de la Ciudad de Sabiñánigo.

Muchas gracias”.

El Sr. Alcalde da la palabra D. Antonio García Jiménez, Portavoz del Grupo Municipal Cambiar Sabiñánigo:

“Estimada Ramona, estimados familiares de ella, concejales y exconcejales, otras autoridades que nos acompañan y vecinas y vecinos de nuestra localidad.

Bienvenidos a este acto donde el objetivo central es conceder esta Medalla a nuestra vecina Ramona Periel.

En primer lugar, en nombre de Javier y mío, quiero agradecer esta iniciativa que tuvo el Equipo de Gobierno de entregar la Medalla de Oro a Ramona y gracias al apoyo de todos los Concejales hoy estamos aquí para ser partícipes de este privilegio de homenajear merecidamente a Ramona y también recordar a Antonio que ya no se encuentra entre nosotros, vecinos ambos de la localidad que donaron al pueblo de Sabiñánigo estas espléndidas instalaciones.

Para mí fue una sorpresa el día que el Sr. Alcalde le comunico a Ramona esta iniciativa por parte del Ayuntamiento, porque yo había visto a Ramona muchas veces pasear con la señora que la cuida por la Calle Serrablo y por la Avda. de Huesca, pero no sabía que había tenido ese gesto para con la localidad, así que está bien que recordemos quién está detrás de que estas instalaciones pertenezcan a todos.

No sería justo que este reconocimiento si no incluyera la figura de su padre Don Emilio, hombre emprendedor que en 1945 levantó este Molino, y a su madre la Señora Pascuala, que con su carácter afable, abnegado y benévolo contribuyó al sostenimiento de la vida familiar. (Por cierto, Ramona, aprovechamos para desearle que viva al menos tantos años como su madre que creo alcanzó la edad de 101 años.)

En lo que concierne a su persona, Ramona, creemos no equivocarnos al decir que la discreción es una de sus cualidades, algo poco habitual en estos tiempos donde la búsqueda de protagonismo se ha convertido en moneda corriente. Pero, curiosamente este no pretendido protagonismo la ha puesto hoy en el centro de todas las miradas, a través del merecido reconocimiento que la ciudadanía de Sabiñánigo le otorga con la entrega de la Medalla de Oro de la ciudad.



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

Pero siempre que se habla del Molino emerge la personalidad de su marido Antonio, una persona apacible, amable, cordial, que supo añadir a su destreza manual la de la buena gestión y adaptarse a los nuevos tiempos instalando en 1953 una de las primeras harineras industriales, en un período en el que el país atravesaba por graves dificultades económicas. Su relación con el molino y la harinera fue más allá de la meramente empresarial, cuidando diariamente de estas instalaciones una vez cerradas en 1973, para cederlas en al año 2000 al Ayuntamiento de Sabiñánigo en perfecto estado de conservación.

Pero la transcendencia de su decisión de donar este inmueble a una entidad pública como el Ayuntamiento de Sabiñánigo, no se comprendería del todo si no se menciona el contexto social y económico en el que se realizó, un contexto marcado por la especulación inmobiliaria, con una ofensiva generalizada contra lo público, ensalzando la iniciativa privada y el negocio como única vía de bienestar.

Este edificio no solo alberga instalaciones municipales y eventos culturales, puesto que arriba trabaja el personal del área de cultura y abajo conciertos, presentación de libros, obras de teatro, etc., pero también aquí se desarrollan procesos participativos que permiten a los ciudadanos y ciudadanas de este municipio participar en gestión municipal, algo que nos enorgullece y aún lo dignifica más. Como el trabajo que se ha desarrollado aquí del Plan de Movilidad Urbana de Sabiñánigo, como los Consejos Municipales que también se realizan aquí y los Consejos de Salud.

Solo deseamos, Ramona, con nuestras sencillas y breves palabras de agradecimiento que este acto pase a ser un buen recuerdo de los muchos que este edificio le traerán a la memoria.

Nadie imaginaría que aquella niña que se asomaba con cierta dificultad por encima del mostrador de la tienda de "Ultramarios Periel", subida a una banqueta para poder atender a la clientela del negocio familiar, acabaría convirtiéndose en una referencia para todos nosotros.

Termino con una frase de Eduardo Galeano "Mucha genta pequeña en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo"

Muchas gracias Ramona y muchas gracias a todos".

El Sr. Alcalde da la palabra D. Carlos Santolaria en representación del Grupo Municipal del Partido Aragonés.



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

“Buenos días:

En primer lugar, en mi nombre y en el del Grupo Político al que represento en este acto, quiero decir gracias. Gracias a D^a. Ramona por su generosidad y por obsequiarnos con su ejemplo y su forma de vida. Quiero hacer extensivo este agradecimiento a su esposo D. Antonio (D.E.P).

El principal motivo por el que se le otorgó esta Medalla es por el legado que ha donado a este Municipio, pero desde nuestro Grupo Político queremos resaltar algo que para nosotros tiene más valor si cabe, el trabajo, la dedicación, el esfuerzo y la perseverancia que nos ha demostrado después de toda una vida junto a su esposo y tienen que ser valores que son dignos de mención. Toda una vida de sacrificio desde niña como se forjaba ya ese carácter que la acompañaría toda una vida y que luego compartiría con su esposo.

Gracias por ser un ejemplo para todos nosotros. Gracias por levantar este espacio que hoy nos acoge y por haberlo mantenido en estas condiciones tan exquisitas, especialmente por los cuidados diarios que dispensaba su esposo.

Es una obligación de los que hoy estamos aquí el mantenerlo con el mismo mimo y cuidado y del mismo modo que todos sepamos conservar su legado, trabajo, dedicación, esfuerzo y honradez de un modo muy especial todos los que tenemos el honor de poderla acompañar hoy.

Muchas Gracias”.

El Sr. Alcalde la palabra D. Jesús Lacasta Clemente, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista:

“Muy buenos días Ramona, concejales y exconcejales, otras autoridades que nos acompañan y vecinas y vecinos de nuestra localidad.

Tal como dispone el Reglamento de Honores de nuestro Ayuntamiento, otorgamos la Medalla de Oro de la ciudad a Doña Ramona Periel Perez, expresando así la gratitud de Sabiñánigo con ella, con su esposo ya fallecido, Don Antonio Biescas Piedrafita, y con “su labor a favor de nuestra ciudad y los destacados beneficios concedidos a ella.”

El Grupo Municipal al que represento, reconoce el acto de extraordinaria generosidad que la cesión del conocido popularmente como Molino Periel supone para nuestra ciudad, donación que consideramos merecedora del reconocimiento que hoy se tributa.



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

D^a Ramona Periel Perez y su esposo, D. Antonio Biescas Piedrafita donaron el edificio en el que nos encontramos en el año 2001, con la finalidad de preservar las instalaciones, fomentando e incrementando de esta forma, el patrimonio cultural de Serrablo. Fue actor fundamental en esta donación D. Julio Gavín Moya, Presidente entonces de la asociación Amigos de Serrablo, buen amigo del matrimonio y, como ustedes sabrán, Hijo Adoptivo de Sabiñánigo.

Este edificio, y la actividad industrial que en él se llevó a cabo hasta 1973, debe sus comienzos a la iniciativa del padre de Ramona, Don Emilio, descendiente de Acumuer, que decidió en 1953, contra viento y marea, adquirir la maquinaria necesaria para complementar la actividad desarrollada hasta entonces en su tradicional molino de piedras.

No sería fácil en el año 1953 iniciar una nueva actividad empresarial, aquellos pioneros Emprendedores no lo tenían nada fácil. La Administración Pública de entonces, seguro que no estaba tan cercana como ahora para colaborar con las personas que quieren poner en marcha una nueva iniciativa. Así que, con mucho trabajo y esfuerzo, y seguramente gracias a su obstinación, el Molino salió adelante.

Después, la dedicación y el cariño de Ramona y Antonio por esta instalación, hicieron posible la continuidad del negocio y la conservación del edificio y de la maquinaria del Molino, que hoy podemos contemplar y disfrutar como patrimonio público que lo es, de todos los Sabiñanigenses.

Desde su donación, Ramona y Antonio siguieron muy atentos a las actividades desarrolladas en el Molino, colaborando siempre con el Ayuntamiento para dar a conocer este legado. Y posibilitando que hoy se desarrollen en este espacio las más diversas actividades culturales y sociales.

D. Antonio Biescas, muchas veces acompañado de D^a Ramona, ejerció de excepcional y altruista guía de la instalación cuantas veces el Ayuntamiento le requería, para dar a conocer a todas las personas interesadas este ejemplo de nuestro patrimonio cultural e industrial. Así mismo, dedico el tiempo necesario a su mejor estado de conservación y mantenimiento.

En este año 2017 que Sabiñánigo ha querido dedicar a trabajar por la visibilidad de las mujeres, D^a Ramona Periel, representa un ejemplo de mujer comprometida con su ciudad, y su ejercicio altruista nos enriquece como colectivo.



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

Los vecinos y vecinas de Sabiñánigo siempre hemos sabido ser agradecidos, y para el Grupo Socialista, como representante de los mismos en el Ayuntamiento, es un auténtico honor la concesión de la primera Medalla de Oro de la ciudad a D^a Ramona Periel Pérez.

Muchas Gracias”.

A continuación hay interpretación musical.

Seguidamente el Sr. Alcalde da la palabra a los encargados de hacer las loas.

En primer lugar interviene D. Carlos Iglesias Estaún, como Alcalde en la época en la que se inició y concluyó el proceso de donación.

“Buenos días a todos:

En primer lugar quiero agradecer a la Corporación y al Alcalde la oportunidad que me han dado de participar en este pleno de concesión de la Medalla de Oro a D^a. Ramona. Muchas Gracias. Normalmente cuando se ocupan cargos al irse, una losa de olvido cubre y en eso demostramos que Sabiñánigo también es diferente y mejor.

Se trata de hacer la loa a D^a. Ramona. Los portavoces lo han hecho ya, seguro que mejor que yo, por lo que voy a intentar brevemente hacer la historia de cómo hemos llegado hasta aquí, de cómo fue el proceso.

Todo esto empezó con una conversación con Julio Gavín en mi despacho. Yo hablaba mucho con Julio. Julio era una persona extraordinaria que quería a Sabiñánigo con locura. También era muy crítico, no regalaba los oídos así como así. Estábamos hablando de proyectos de Sabiñánigo y me dijo tenéis aquí al lado un ejemplo de arqueología industrial y no le hacéis ni caso. Si tienes tiempo aviso a Antonio Biescas que está en el casino jugando al guiñote y vamos a verlo ahora mismo.

Entramos por la calle el Molino, que tenía una puerta de madera vieja. A la entrada había como unos cobertizos. El edificio parecía que albergaría pisos. Entramos y veo esta maravilla y me dijo Antonio, esto es un Molino que en 1922 ya era tienda de ultramarinos y panadería, que por cierto Ramona era tan chiquitina que apenas llegaba a coger el pan y dárselo a los clientes.



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

Luego fue Molino y en 1973 cuando el Servicio Nacional del Trigo no me entrego trigo, lo tuve que cerrar. Desde que lo cerré hasta ahora (año 2000), lo hemos conservado Ramona y yo. Todos los días veníamos, lo limpiábamos y me contó como anécdota que incluso una vez los pájaros rompieron los cristales y querían anidar en los conductos y se compró una escopeta de aire comprimido para espantarlos.iiSolo para espantarlos que conste i!!

Le pregunte cómo funcionaba y Antonio de corrido me explico cómo llegaba el trigo a las tolvas, luego había que limpiarlo y para eso teníamos en el primer piso el Monitor, la Despuntadora, la Deschinadora y el Triabejon. Luego pasaba a la Sala de Cernido, donde estaba la Satinadora el Sasor y luego los Planchister. Después pasaban a los Molinos que primero eran de piedra, pero luego compró unos de última tecnología en Boltaña, de la Casa Morros, que era la casa más importante en tecnología industrial de la época. En los molinos se trituraba y pasaba al producto final. Había harina de baja calidad, hoja de salvado, menudillos, cabezuela y harina de alta calidad. Y esto me lo dijo, todo seguido sin pestañear.

Entonces pensé Ramona y Antonio han estado conservando el Molino con todo su esfuerzo y además se sabe el proceso como si se fuera a poner en marcha mañana, por lo que le dije a Antonio que eso no podía ser, que había que hablar y teníamos que conseguir que los ciudadanos de Sabiñánigo compartieran y pudieran ser partícipes de esta obra de arte que habían conservado. A lo que contesto que eso había que hablarlo con Ramona, que era la dueña.

Nos juntamos con Ramona. Ramona es una persona excepcional, lo es ahora y lo era antes. Como buena montañesa no hablaba mucho, pero alguien ya me aviso “cuando habla, sentencia”.

A partir de entonces, empezamos a hablar. Antonio hablaba más que Ramona pero efectivamente con el rabillo del ojo miraba a Ramona y Ramona con el rabillo del ojo, le decía, sigue vas bien. Había una gran determinación y compenetración en la pareja y con una mirada se entendían perfectamente. Mi intención no era en ningún momento hacernos dueños del Molino, solo buscaba un modo de que esta maravilla pudiera ser disfrutado por todo el mundo. Pero un día Ramona cansada de tanta charla dijo, o mejor sentencio: “Nosotros queremos donar el molino al Ayuntamiento con solo dos condiciones. Que se ocupen del mantenimiento del Molino y que firmen que jamás será sustituido por pisos”.

Es decir pensé yo prefieren perder el molino, para salvarlo. “Perder para salvar”. Gran y difícil decisión la suya que subraya la generosidad de esta pareja de serrableses. Dicho y hecho los trámites se aceleraron y el 22 de Diciembre de 2000 (Día de la Lotería) el Pleno aprobó la donación del Molino al Ayuntamiento. Y aquí quiero abrir un paréntesis; en ese pleno participo como concejal Javier Arnal, gran



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

persona y excelente concejal. Cierro paréntesis. Una vez aprobada la donación, el 9 de marzo de 2002 se firmó la escritura en este mismo lugar y con gran protocolo y solemnidad. Y Sr. Alcalde no parece políticamente correcto hablar hoy de dinero, pero me apetece decir que la donación se valoró en 339.571,84 euros. Dicho queda. En ese acto vi en la mirada de Antonio y Ramona una mezcla de alegría y de tristeza. Alegría porque por fin el molino parecía definitivamente salvado, pero al mismo tiempo lo perdían. A partir de aquí se empezaron a suceder acontecimientos positivos que aceleraron la rehabilitación del molino. En primer lugar llegó un programa de subvenciones a la DPH de dinero europeo que posibilitó una ayuda del 70% que con otro 30 % que aportó el ayuntamiento completaron la financiación de la rehabilitación cifrada en unos 344.000 euros.

En segundo lugar hacía falta buscar un aparejador comprometido con la idea de mantener el espíritu del Molino, habilitando al mismo tiempo oficinas para los departamentos de cultura, promoción y deportes del Ayuntamiento. Y allí otra vez la sabiduría de Ramona que me indico "¿Y ese chico, Leonardo Coli, que tal lo haría?" Y efectivamente Leonardo hizo la maravilla que ustedes ven. Comprometido con la idea, realizó una rehabilitación con amor al Molino, conservando todo su sabor y utilizando materiales modernos y con gran luminosidad.

Y también queríamos volver ver a los Planchister en movimiento y otro técnico de Sabiñánigo, Michel de la firma Inelsa se ocupó de restaurar la instalación eléctrica con un encargo muy especial, Que volviera a funcionar.

Y así el 3 de Diciembre de 2003, celebrando el XXV aniversario de la Constitución, por cierto una gran exposición de los alumnos y profesores del Instituto Biello Aragón, que colgaba de estas paredes en el momento de la inauguración, que deberíamos recuperar para el 40 aniversario que se celebrara en el 2018, se inauguró la rehabilitación.

Vinieron muchas autoridades pero brillaban con luz propia Antonio y Ramona, elegantes, serios, orgullosos y sin el atisbo de la tristeza que vi el día de la firma de la escritura. El Molino se había salvado y seguía siendo suyo. Pues suyas fueron las manos que pulsaron el botón que puso en marcha el motor y con él todos los engranajes, los Cangilones, los Planchister y todo el Molino. Y Antonio inmediatamente se constituyó de guía y empezó a explicar a todo el mundo el funcionamiento y subió por las escaleras a realizar una visita guiada, ni programada ni prevista. Pero irradiaba felicidad. Y allí nuevamente el sentido común de Ramona que advirtió: "mucho ojo, que en todo el tiempo que funciono no hubo ningún accidente. Antonio, que no toquen nada i!!" Y digo yo que no lo dijo, pero seguro que pensó. "Que vais como locos y puede pasar de todo".



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

Y a partir de allí ya saben ustedes la historia. Conciertos, charlas, actividades y siempre Ramona y Antonio espectadores de lujo en su Molino.

Y una última reflexión Ramona, de los cuatro que iniciamos hace 17 años esta extraordinaria historia, dos, Julio y Antonio, ya no están con nosotros. Lo mismo pasara con esta corporación, este alcalde, nosotros dos, pero el Molino se mantendrá y quizás en el año 2050 el alcalde que haya entonces estará enseñando en balanceo armonioso de los Planchister a unos niños y les explique que se ha conservado gracias a la generosidad de dos serrableses que en el año 2000 cedieron el Molino al Ayuntamiento. Y entonces algún niño con el desparpajo que siempre tienen dirá “Y Alcalde, esos Señores nos dieron el Molino a la ciudad, y la ciudad que le dio a ellos?”

Y entonces el Alcalde les diría. “Pues el 3 de Junio de 2017 les entregó la medalla de oro de la ciudad y con ella la gratitud, agradecimiento y cariño de todo Sabiñánigo para ellos.

Muchas Gracias Ramona”.

Interviene D^a. Pilar Piedrafita, Presidenta de la Asociación Amigos de Serrablo.

“D^a Ramona, Sr. Alcalde, Sra Consejera de Derechos Sociales en representación del Presidente del Gobierno de Aragón, Presidenta de la Comarca, Corporación Municipal, Autoridades, Antiguos alcaldes y concejales, Invitados y amigos

Es un honor como Presidenta de Amigos de Serrablo participar en este solemne acto de entrega de la primera Medalla de Oro de la ciudad a D^a Ramona Periel, a Ramona, si me lo permite.

Y permítanme también que deje aquí la solemnidad porque loar la generosidad de Ramona y Antonio solo podemos hacerlo desde la verdad y desde el corazón.

Estoy segura que muchas veces, en las veladas que compartían junto al hogar con otros matrimonios amigos, cuando se habla de todo y de nada, a menudo era objeto de conversación este Molino y su futuro.

Una fábrica de harina que llegó, con molinero incluido, desde Boltaña para primero compartir y luego sustituir al antiguo molino. Corría el año 1953 y Sabiñánigo estaba inmerso en un proceso de crecimiento acelerado. El padre de Ramona, hombre emprendedor y de fuerte carácter embarcó a toda la familia en esa aventura que veían con preocupación por el riesgo y el esfuerzo que suponía y que duró



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

hasta el año 1973 al ser clausurada la harinera por el Servicio Nacional del Trigo.

Durante estos años, además del trabajo y las preocupaciones que cualquier empresa familiar produce, el Molino formo parte de la vida de Ramona, y desde su boda también de Antonio, cuyo banquete, por cierto, se celebró aquí.

Una vez clausurado lo conservaron como si fuera a ponerse en funcionamiento otra vez cualquier día, esa decisión de seguir cuidando esta magnífica maquinaria era no solo un gesto de aprecio sino también un acto de resistencia frente a una decisión de cierre de la actividad que les vino impuesta pero que como es lógico no gustó nada a la familia.

Así pues Ramona y Antonio siguieron cuidando cada año su Molino porque para ellos tenía el inmenso valor que tiene aquello que has levantado con trabajo y esfuerzo.

En esos años y como en tantas otras ocasiones Julio Gavin, fundador y Presidente de nuestra Asociación y amigo personal de Ramona y Antonio, conocía bien la riqueza patrimonial que encerraban las paredes del edificio que hoy nos acoge.

Sabía bien de la generosidad de sus amigos y tenía claro, como hombre de acción que era, que la única forma de preservar este patrimonio industrial que tenía Sabiñánigo era dándole un nuevo uso y para eso era necesario involucrar al Ayuntamiento.

No era un posible solar sino patrimonio cultural. Y como dice siempre Ramona cariñosamente, Julio Gavin se metió por medio.

Así que para llegar hasta aquí se tuvo que conjugar la generosidad de los propietarios, la mediación de nuestra Asociación y la buena disposición de las distintas Corporaciones municipales que apoyaron el proyecto.

Un ejemplo de cooperación ciudadana, de generosidad, que nos permite en estos tiempos de inmediatez y cortoplacismo, de redes sociales y de opiniones de todos sobre todo, tener un espacio fruto de la solidaridad, por tanto de enorme valor y que no tiene precio porque ¿Qué precio tiene lo que se preserva por respeto al esfuerzo que costó levantarlo, por amor a una profesión y a una cultura del trabajo y que va mucho más allá de unas cifras por largas y en euros que sean?

Y así el futuro se nos hizo presente e inauguramos en torno al día de la Constitución los nuevos usos de este edificio pero Ramona y Antonio siguieron cuidando del Molino, de su Molino. Ya el mismo día



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

de la inauguración donando instrumental del proceso de fabricación, incluso los extintores, y documentación particular. Luego enseñando a los trabajadores del Ayuntamiento las tareas básicas de mantenimiento para que la maquinaria continuara luciendo esplendida, y durante años enseñando el Molino siempre que se les requería y además todas las tardes del verano, trasmitiendo sus conocimientos y siempre su amor por el Molino.

Durante este tiempo han sido ejemplo no sólo de generosidad sino también de lealtad y cumplimiento de la palabra dada para seguir velando, con educación y respeto, pero con firmeza por el cumplimiento de los acuerdos de donación, haciendo sugerencias para preservar su legado y para facilitar el uso y disfrute del Molino y también, a veces, con fina ironía lamentando esa lentitud que los ciudadanos achacamos al funcionamiento de la Administración.

Legado que junto con su ejemplo generoso sabemos que se preservará en el tiempo por el compromiso de la ciudad expresado por su Ayuntamiento y del que Amigos de Serrablo será garante, según figura en los acuerdos de donación.

Antes de terminar permítanme un apunte personal, ahora como trabajadora del Ayuntamiento y en nombre de todos los que han trabajado y trabajamos en este Molino, en la república independiente del Molino que nos llaman algunos, darle las gracias porque su generosidad nos ha permitido trabajar en un lugar fantástico y porque nos ha cuidado y se ha preocupado de nosotros con enorme cariño.

La felicidad, ese sutil y personal sentimiento forma parte de nuestra búsqueda personal y de nuestra forma de entender la vida. Estamos seguros que la vida de Ramona habrá tenido momentos de felicidad unas veces íntimos y otras compartidos, pero de lo que puede estar segura es que su generosidad y sus desvelos han propiciado momentos de felicidad /felices a muchas personas y ha ayudado a que nuestra ciudad sea mejor.

Muchas gracias por haber confiado en Amigos de Serrablo, muchas gracias desde la admiración respetuosa y el privilegio de haber podido compartir tantos desvelos y recuerdos con Vd.

Gracias".

Interpretación musical.

Toma la palabra la Secretaria del Ayuntamiento para indicar que va a procederse por parte del Sr. Alcalde a la imposición de la



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

Medalla de Oro a D^a. Ramona Periel Pérez, haciéndose entrega en este mismo acto de un cuadro del edificio del Molino pintado por el pintor de la localidad D. Pedro Escartín,

Interviene D^a. Ramona Periel Pérez:

"No sé qué decir, muchas gracias yo creo que no era necesario pero estoy muy agradecida y muy contenta por todo esto, muchas gracias, todos estarían muy contentos si vieran todo esto pero (una pausa) cuanto me gustaría que estuviera aquí Antonio conmigo".

Gracias, gracias a todos....

Interpretación musical.

Toma la palabra el Sr. Alcalde:

"Agradecer la asistencia a este acto a las autoridades, familiares y público en general, y en especial a quienes nos acompañan para leer las loas en tu honor, y como no, a ti Ramona por hacer un esfuerzo mayor por tu edad y tu estado de salud y acompañarnos en un día muy especial para todo Sabiñánigo, porque este pleno extraordinario lo es de todos los vecinos de Sabiñánigo, como lo demuestra el hecho que llenar sala del Molino, un simbólico, bonito y especial lugar para todos nosotros, eso sí hoy como único protagonista de Ramona, porque si alguien ha pensado más en su pueblo que en sus intereses personales y económicos, has sido tu en compañía de tu fallecido esposo Antonio Biescas a quien recordamos con mucho cariño.

Tras muchos años viéndote pasear por las calles de Sabiñánigo y reuniéndonos para valorar los compromisos adquiridos para el uso y gestión de este espacio, quien me iba a decir, que hoy tendría el honor de estar entregándote la primera medalla de oro de Sabiñánigo, por eso siento una gran alegría como alcalde, por pertenecer a este pleno municipal que aprobó por unanimidad entregar este reconocimiento, el primero de toda la historia de Sabiñánigo, por lo que agradezco a todos los grupos políticos esa unanimidad.

Porque en toda la historia de Sabiñánigo, solo ha habido tres reconocimientos anteriores.

Hijo adoptivo a D. Sebastián Martín Retortillo Baguer 24 de febrero de 1983, por mayoría absoluta, por su gestión política para inversiones en Sabiñánigo.



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

Hijo predilecto a D. Julio Gavin Moya, junio de 2006, por unanimidad aprueba el ayuntamiento el nombramiento de hijo predilecto a título póstumo. Y el 19 abril de 2007, en pleno extraordinario se entrega a su familia este reconocimiento.

Hijo predilecto a D. Carlos López Otín, octubre de 2015, por unanimidad aprueba el ayuntamiento el nombramiento de hijo predilecto. Y el 23 marzo de 2016, en pleno extraordinario se entrega este reconocimiento.

Ya que he nombrado a Julio Gavín, desde aquí envío un abrazo a toda su familia, y de nuevo quiero reconocer el trabajo realizado como presidente de Amigos de Serrablo para recuperar nuestra historia y pionero en las conversaciones con Antonio y Ramona para la cesión de este edificio a Sabiñánigo, por esta razón la presidenta de Amigos de Serrablo, Pilara ha leído una de las loas a Ramona, y te agradezco que hayas aceptado la invitación y tus entrañables palabras.

En este momento quiero agradecer también a la corporación de la legislatura 1999 a 2003 que el 22 de diciembre de 2000 aprobó la aceptación de la cesión de este Molino, una fecha muy significativa día de la lotería, y que mejor lotería para Sabiñánigo que contar con este espacio lleno de historia de nuestras raíces industriales y foco de cultura para todos los ciudadanos, y también el día del nacimiento de nuestro hijo predilecto Carlos López Otín. Y a la corporación de la legislatura 2003 a 2007, que llevó a cabo las obras gracias a la aportación de la Diputación Provincial de Huesca y del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Sabiñánigo, se inauguró este espacio el 3 de diciembre del año 2003, por estas razones como representante de las mismas como alcalde, te agradezco Carlos que hayas aceptado leer la loa a Ramona y tus palabras llenas de grandes y bonitos recuerdos.

Este año 2017 desde la concejalía de igualdad del Ayuntamiento de Sabiñánigo se está trabajando por la visibilidad y el empoderamiento de las mujeres, que mejor visibilidad que entregar la primera medalla de oro a una GRAN MUJER D^a Ramona Periel.

Un reconocimiento que además de haber sido aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos del ayuntamiento, estoy seguro es aprobado y reconocido por todos los vecinos de Sabiñánigo, pues sólo hay que leer los comentarios de las redes sociales, todos agradeciendo, apoyando alabando a D^a Ramona, de los que he recogido algunos que dicen: “Enhorabuena”, “se lo merece”, “una gran señora y gran persona”, “felicidades”, “que gran donación hicieron para nuestro pueblo”, merecidísima distinción”, “un amor a su pueblo



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

digno del mejor reconocimiento”, “una gran señora bien merecido el reconocimiento”.

Como decía al principio de mis palabras, todos los años nos reunimos con D^a Ramona en torno a su fecha de cumpleaños para hablar del Molino, de su actividad, pero sobre todo lo que me sorprende siempre es su gran memoria, sus divertidos comentarios, y sus valoraciones siempre acertadas, respetuosas y educadas del pasado y el presente de Sabiñánigo, me quedo con la boca abierta disfrutando de sus historias, así es para mí D^a Ramona, una mujer generosa, solidaria y altruista poniendo por delante los valores humanos y sociales por delante de los económicos y personales, por esos valores donasteis junto a tu esposo Antonio este Molino que para todos nosotros es un legado de nuestra historia industrial.

Pues bien, el reglamento de concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Sabiñánigo, establece la distinción de la Medalla de Oro del Municipio para aquellas personas que por una circunstancia relevante tengan los méritos que justifiquen la entrega de esta distinción, y tu Ramona y tu fallecido esposo Antonio os lo merecéis por haber cedido a todo Sabiñánigo una parte importante de vosotros, y una parte importante de nuestra historia industrial para poder disfrutar de este edificio como corazón de nuestra cultura y tradiciones.

Todas estas razones tienen el suficiente valor para entregarte esta distinción, la primera Medalla de Oro de Municipio, pero además solo hay que verte pasear por nuestras calles y al hablar contigo siempre transmites ese amor que sientes por Sabiñánigo, que lo demostraste al donar este Molino para disfrute de todos, antes de ceder al boom urbanístico de aquella época y que como decías en una entrevista cuando se cumplían los diez años de la inauguración, luchasteis porque este edificio no fuera derruido ante lo atractivo del boom de la construcción.

Hoy es un día muy feliz para Sabiñánigo, y una satisfacción de este pleno y de este alcalde por entregarte este reconocimiento que tanto mereces por tu generosidad. Y solo deseamos que puedas acompañarnos durante muchos años más como lo has hecho hasta ahora en los actos culturales y sociales de Sabiñánigo, eso sí a partir de ahora deseo que con mucho orgullo con esa Medalla de Oro del Municipio que tanto te mereces.

Que vuestro ejemplo nos guie y nos marque el camino de los valores humanos y sociales por delante de los personales y económicos, porque si así lo hacemos nuestro pueblo será cada día más grande y mejor



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

FELICIDADES, ENHORABUENA Y MUCHAS GRACIAS RAMONA”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas cincuenta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

LA SECRETARIA GENERAL